

Acta Reunión de Asistencia por Videoconferencia

En Santiago de Chile, a las 11:00 hrs. del jueves 15 de abril de 2021, certifico que se efectuó videoconferencia a través de aplicación Meet, a fin de prestar asistencia para el cumplimiento, con representantes de Cooperativa Servicios de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable, Alcantarillado, y Saneamiento Ambiental Santa Margarita Ltda. (en adelante e indistintamente “Cooperativa Santa Margarita Ltda.”), en el marco del procedimiento sancionatorio **Rol D-079-2021**. Esta reunión fue solicitada y aceptada previamente a través de correo electrónico dirigido a esta Fiscal Instructora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, letra u), de la LO-SMA.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

- **Por parte de la Cooperativa Santa Margarita Ltda.:**
 - Adán Sanhueza, Gerente.
 - Francisco Tapia, Jefe de Operaciones.
 - Richard Donat, Asesor Ambiental.
 - Danaae Soto, Asesora Legal.
- **Por parte de la SMA:**
 - Estefanía Vásquez Silva, Fiscal Instructora del caso.
 - Leslie Cannoni Mandujano, Fiscal Instructora Coordinadora.
 - Mauricio Grez Avalos, Profesional de las ciencias del caso.



Estefanía Vásquez Silva
Fiscal Instructora del Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente